

DATOS GENERALES	
RUC:	1660004910001
FUNCION A LA QUE PERTENECE:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL PURINACIONAL DE ARAJUNO
SECTOR:	GADS
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	MUNICIPAL
PROVINCIA:	PASTAZA
CANTÓN:	ARAJUNO
PARROQUIA:	ARAJUNO
DIRECCIÓN:	LUCIANO TRINQUERO Y LORENZO AVILEZ
EMAIL:	<a href="mailto:municipio_arajuno@yahoo.es">municipio_arajuno@yahoo.es</a>
TELÉFONO:	(03) 2780-093/ 2780-094
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	<a href="http://www.arajuno.gob.ec">www.arajuno.gob.ec</a>
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	DARWIN FRANCISCO TANGUILA ANDY
CARGO DEL REPRESENTANTE:	ALCALDE
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	<a href="mailto:darwin.tanguila@gmail.com">darwin.tanguila@gmail.com</a>
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	RICHART FABIAN REYES NOTENO
CARGO DEL RESPONSABLE:	TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
FECHA DE DESIGNACIÓN:	20/02/2025
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	KLEVER VICTOR QUIROZ CUVI
CARGO DEL RESPONSABLE:	TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
FECHA DE DESIGNACIÓN:	20/02/2025
DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	01/01/2022
FECHA DE FIN:	31/12/2022
COMPETENCIAS Y FUNCIONES	
TIPO	FUNCIÓN OBJETIVO
ESCOGER ENTRE: - COMPETENCIAS/FUNCIONES - COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	
COMPETENCIAS/FUNCIONES	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
COMPETENCIAS/FUNCIONES	Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
COMPETENCIAS/FUNCIONES	Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
COMPETENCIAS/FUNCIONES	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
COMPETENCIAS/FUNCIONES	Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
COMPETENCIAS/FUNCIONES	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad
COMPETENCIAS/FUNCIONES	Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo
COMPETENCIAS/FUNCIONES	Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
COMPETENCIAS/FUNCIONES	Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;
COMPETENCIAS/FUNCIONES	Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales
COMPETENCIAS/FUNCIONES	Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales
COMPETENCIAS/FUNCIONES	Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de viveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios
COMPETENCIAS/FUNCIONES	Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;
COMPETENCIAS/FUNCIONES	Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana
COMPETENCIAS/FUNCIONES	Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres
COMPETENCIAS/FUNCIONES	Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el
COMPETENCIAS/FUNCIONES	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón
COMPETENCIAS/FUNCIONES	Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana promoviendo el bienestar animal
COMPETENCIAS/FUNCIONES	Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón
COMPETENCIAS/FUNCIONES	Las demás establecidas en la ley
COMPETENCIA EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
COMPETENCIA EXCLUSIVA	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
COMPETENCIA EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
COMPETENCIA EXCLUSIVA	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
COMPETENCIA EXCLUSIVA	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
COMPETENCIA EXCLUSIVA	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
COMPETENCIA EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.
COMPETENCIA EXCLUSIVA	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
COMPETENCIA EXCLUSIVA	Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
COMPETENCIA EXCLUSIVA	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
COMPETENCIA EXCLUSIVA	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
COMPETENCIA EXCLUSIVA	Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canchales;
COMPETENCIA EXCLUSIVA	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;
COMPETENCIA EXCLUSIVA	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL	
COBERTURA CANTONAL	NÚMERO DE UNIDADES 1
COBERTURA TERRITORIAL	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ENTIDAD	COBERTURA GEOGRÁFICA(DE LA INSTITUCIÓN/ ENTIDAD ÚDAF Y DE CADA UNA DE SUS EOD)
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ARAJUNO	CANTONAL
OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE SU TERRITORIO	
DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL	
Promover la conservación de los recursos naturales y la restauración de ecosistemas degradados asociados al recurso hídrico para garantizar su disponibilidad y sostenibilidad ambiental, proporcionando servicios ambientales, mitigación de riesgos y cambio climático.	
Incidir en el cumplimiento efectivo de los derechos sociales, culturales y de participación de las comunidades y nacionalidades y promover la reducción de las desigualdades sociales, reduciendo la pobreza, mediante el acceso a servicios eficientes, con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria.	
Posicionar y promocionar al cantón a nivel nacional e internacional como un referente de desarrollo cultural y turístico que promueve, conserva y salvaguarda su entorno natural y el patrimonio cultural de sus nacionalidades.	

Impulsar el desarrollo productivo sostenible y la reactivación económica del cantón para la construcción de un territorio competitivo y equitativo, priorizando la capacitación e innovación tecnológica, bio economía, turismo, diversificación productiva en el marco de la seguridad alimentaria y economía solidaria que garantice la generación de oportunidades de desarrollo y emprendimientos, el acceso al crédito y la transformación de las cadenas de valor y generación de empleo.
Promover sistemas de asentamientos humanos ordenados con integralidad, equilibrados y equitativos, respetuosos con el ambiente, en hábitats dignos, seguros, saludables y Resiliente.
Implementar acciones para ampliar de forma equitativa los derechos ciudadanos de acceso a los servicios básicos, energía eléctrica, telecomunicaciones de calidad, disfrute del espacio público, configuración del espacio social, acceso a una vivienda digna, acceso a movilidad eficiente y segura para la construcción de un territorio integrador.
Promover una movilidad sostenible con la priorización del transporte público y el transporte intermodal y la planificación y ampliación del sistema vial.
Promover un municipio eficiente, cercano a las comunidades y eficaz en los servicios que brinda, a través de una planificación transparente, participativa, incluyente y comprometida con el desarrollo local.
Impulsar una gestión administrativa intercultural, moderna, que motiva a su talento humano, promueve normativas, que amplíe sus vínculos y articulación con los GADs de la provincia y organismos nacionales e internacionales, y que rinde cuentas permanentemente a sus ciudadanos.

REPORTO DE AVANCE RESPECTO A LOS OBJETIVOS INGRESADOS		
ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	¿QUE NO SE AVANZO Y POR QUÉ?
OEI 1. Preservar el patrimonio natural como fuente de vida, garantizando el bienestar socio ambiental para las actuales y futuras generaciones.	20%	Falta de ejecución de proyectos ambientales y de riesgo
OEI 2. Promover un sistema de inclusión social económica y cultural en el territorio, garantizando una mejor calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.	75%	
OEI3. Consolidar un sistema económico productivo sostenible, con un enfoque en la bioeconomía, el turismo y la soberanía alimentaria en un entorno de respeto a la biodiversidad cultural presente en territorio	20%	No se generan proyectos en turismo, aumento de la PEI, ordenanzas
OEI 4. Fomentar la equidad territorial a través de dotación de servicios básicos y complementarios de calidad e infraestructura basada en un sistema de planificación articulada a los planes de vida y acorde a las necesidades territoriales	28.57%	
OEI 5. Afianzar un gobierno local eficiente y democrático que garantiza el acceso a servicios de calidad y permite que la participación ciudadana participe en la formulación de políticas públicas en beneficio de la población.	66.66%	

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA									
ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META-POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO.META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
OEI 1. Preservar el patrimonio natural como fuente de vida, garantizando el bienestar socio ambiental para las actuales y futuras generaciones.	EXCLUSIVA	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	1	Reforestar 0.5 ha dentro el territorio cantonal durante el año 2024.	Número de hectáreas reforestadas	0.5	2	Se cumple con la entrega de plantas de zonas para la reforestación en zonas degradadas	Aporta al reducir el cambio climático y al cumplimiento de sus objetivos.
OEI 2. Promover un sistema de inclusión social económica y cultural en el territorio, garantizando una mejor calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.	EXCLUSIVA	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	2	Implementar 1 proyecto de rescate cultural de las nacionalidades indígenas durante el año 2024	Número de proyectos para el rescate cultural de las nacionalidades indígenas	1	1	Se desarrollo el proyecto de integración cultural de las nacionalidades del cantón Arajuno para el Sumak Kawsay edición 2024	Aporta al fortalecimiento de los valores culturales , las artes, danzas, músicas autóctonas y gastronomía del sector con el fin conservar las tradiciones y costumbres.
OEI 2. Promover un sistema de inclusión social económica y cultural en el territorio, garantizando una mejor calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.	FUNCIONES	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón	3	Incrementar en 1% de beneficiarios de las escuelas deportivas en las tres disciplinas durante el año 2024	Porcentaje de beneficiarios de las escuelas deportivas	1%	18.80%	Se conservan las tres disciplinas de basket, futbol y lucha con un incremento de participación.	Aporta a las estadísticas de mejoramiento de las condiciones de vida, impulsa al desarrollo local con énfasis en los grupos vulnerables y la reducción del trabajo infantil.
OEI 2. Promover un sistema de inclusión social económica y cultural en el territorio, garantizando una mejor calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.	FUNCIONES	Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales	4	Incrementar al 1% de beneficiarios de los grupos de atención durante el año 2025.	Porcentaje de atención de grupos de atención prioritaria	1%	1%	Se realizaron diferentes actividades para los grupos de atención prioritaria como proyectos de ayuda social con la entrega de vitoalás, kits alimenticios, capacitaciones, atenciones médicas y odontológicas, CDI, Adultos mayores.	Se cumple con lo propuesto mejorando las condiciones de vida del sector vulnerable.
OEI 4. Fomentar la equidad territorial a través de dotación de servicios básicos y complementarios de calidad e infraestructura basada en un sistema de planificación articulada a los planes de vida y acorde a las necesidades territoriales	FUNCIONES / CONCURRENTE	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad	5	Gestionar mediante convenio el mantenimiento de 20 kilómetros de vías rurales del cantón Arajuno durante el año 2024	Número de kilómetros de vías rurales mantenidos	20	55	Se realiza la apertura y mantenimiento de vías rurales (Sectores arajuno Ovepare 20km, Arajuno Pitacocha 18km, Pambayaku, San Antonio y Likino, 13km, Aperturas y lastrado en los sectores 12 de Mayo, Duran y Juan Vicente 4km), obras realizadas por administración directa.	Aporta al cumplimiento de lo planificado, mejorando el sistema vial, el turismo, y la producción.
OEI 4. Fomentar la equidad territorial a través de dotación de servicios básicos y complementarios de calidad e infraestructura basada en un sistema de planificación articulada a los planes de vida y acorde a las necesidades territoriales	EXCLUSIVA	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	6	Construir 4 sistemas de agua potable y/o segura durante el año 2024	Número de sistemas de agua construidos	4	1	Se ejecuta la obra de repotenciación del sistema de agua en la comunidad Juan Vicente.	Aporta a la reducción de necesidades básicas insatisfechas, reducir la desnutrición infantil
OEI 4. Fomentar la equidad territorial a través de dotación de servicios básicos y complementarios de calidad e infraestructura basada en un sistema de planificación articulada a los planes de vida y acorde a las necesidades territoriales	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	7	Construir dos infraestructuras comunitarias y/o deportivas en el cantón Arajuno, durante el año 2024	Número de Espacios construidos y/o mantenimientos	2	3	Se ejecuta las obras de construcciones de espacios múltiples culturales y deportivos en las comunidades de Boano y Pandanque y la construcción de una batería sanitaria en la comunidad Juan Vicente.	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral

OEI 4. Fomentar la equidad territorial a través de dotación de servicios básicos y complementarios de calidad e infraestructura basada en un sistema de planificación articulada a los planes de vida y acorde a las necesidades territoriales	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientosN de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	8	Incrementar el índice verde urbano hasta en 3,86 m2/Hab durante el año 2024	Índice verde urbano incrementado	3.86%	3.86%	Se ejecutan obras como el mejoramiento del parque central de Arajuno, construcción de la plaza cultural y recreativa de la cabecera cantonal de Arajuno y el embellecimiento de la avenida Curaray.	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral
OEI 4. Fomentar la equidad territorial a través de dotación de servicios básicos y complementarios de calidad e infraestructura basada en un sistema de planificación articulada a los planes de vida y acorde a las necesidades territoriales	CONCURRENTE	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientosN de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	9	Gestionar mediante convenio la construcción o el mantenimiento de una infraestructura social en el cantón Arajuno durante el año 2024	Número de construcciones o mantenimientos de infraestructuras sociales	1.00%	1.00%	Se ejecuta la repotenciación y equipamiento del centro de salud tipo a en la comunidad Pandanuque, cantón Arajuno, provincia de Pastaza	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral
OEI 4. Fomentar la equidad territorial a través de dotación de servicios básicos y complementarios de calidad e infraestructura basada en un sistema de planificación articulada a los planes de vida y acorde a las necesidades territoriales	EXCLUSIVA	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	10	Implementar un proyecto con técnicas y materiales constructivos ancestrales enfocados en el turismo y cultura, para la cabecera cantonal durante el año 2024	Número de proyectos con técnicas constructivas ancestrales implementados	1.00	1.00	Se construye un museo para la conservación del patrimonio cultural del cantón Arajuno	Preservar el patrimonio cultural del cantón Arajuno
OEI 5. Afianzar un gobierno local eficiente y democrático que garantice el acceso a servicios de calidad y permite que la participación ciudadana participe en la formulación de políticas públicas en beneficio de la población.	EXCLUSIVA	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;	11	Capacitar 2 veces al cuerpo de bomberos del cantón Arajuno, durante el año 2024	Número de capacitaciones anuales al Cuerpo de Bomberos	2	2	Se cumple con dos capacitaciones anuales del cuerpo de bomberos	Se cumple con el objetivo propuesto, mejorando las capacidades de respuesta y atención del cuerpo de bomberos

ESTADO DE OBRAS				
DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG.
CÓDIGO CDTU-GADMIPA-2024-002 - "MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE ARAJUNO, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"	\$190,060.57	90.91%	CONCLUIDO	<a href="#">CDTU-GADMIPA-2024-001</a>
COTO-GADMIPA-2024-001-CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA CULTURAL Y RECREATIVA DE LA CABECERA CANTONAL DE ARAJUNO	\$275,047.24	56.88%	EN EJECUCION	<a href="#">COTO-GADMIPA-2024-001</a>
Proceso MCO-GADMIPA-2024-001- REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA EN LA COMUNIDAD JUAN VICENTE, CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA.	\$52,126.16	96.31%	CONCLUIDO	<a href="#">MCO-GADMIPA-2024-001</a>
PROCESO MCO-GADMIPA-2024-003 - CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO MÚLTIPLE CULTURAL Y DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE BOHANO, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA	\$150,909.09	104.99%	CONCLUIDO	<a href="#">MCO-GADMIPA-2024-003</a>
MUSEO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN ARAJUNO	\$147,417.64	90.83%	CONCLUIDO	<a href="#">MCO-GADMIPA-2024-005</a>
MCO-GADMIPA-2024-006, "CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA EN EL CENTRO POBLADO DE LA COMUNIDAD DE JUAN VICENTE, CANTÓN ARAJUNO"	\$17,802.37	99.98%	CONCLUIDO	<a href="#">MCO-GADMIPA-2024-006</a>
MCO-GADMIPA-2024-007 - "CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO MULTIPLE CULTURAL Y DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE PANDANUQUE, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA."	\$160,973.28	90.93%	EN EJECUCION	<a href="#">MCO-GADMIPA-2024-007</a>
CONTRATO "CDTU-GADMIPA-2024-002" "REPOTENCIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD TIPO A EN LA COMUNIDAD PANDANUQUE, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"	\$179,999.66	22.34%	EN EJECUCION	<a href="#">CDTU-GADMIPA-2024-002</a>

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
1.- Promover el desarrollo de prácticas sostenibles de producción y ambientalmente amigables	Se brinda asistencia técnica en coordinación con la fundación Pachamama en prácticas de Policultivo o siembra de diversas especies de la misma área.	25%	Se brinda asistencia técnica de producción sostenibles
2.- Conservar y restaurar los ecosistemas prioritarios y degradados.	Se ejecutan proyectos de reforestación con la entrega de plantas	20%	Se entregan plantas para la reforestación en zonas degradadas
3.- Promover el acceso a equipamientos colectivos, especializados, recreativos y deportivos de calidad.	Se construye 3 de 8 infraestructuras comunitarias y/o deportivas en el cantón hasta el año 2027; construcción de espacios cubiertos en las comunidades de Boano y Pandanuque y na balena sanitaria en Juan Vicente	38%	Se construye 3 de 8 infraestructuras comunitarias y/o deportivas en el
4.- Mejorar y potenciar el uso de espacios públicos y la imagen urbana del Cantón.	Se realiza la remodelación del parque central y la construcción de la plaza	50%	Se construye 2 de 4 proyectos que mejoran la imagen urbana
5.- Potenciar las actividades culturales y promover el turismo en el cantón mediante una participación efectiva de las nacionalidades.	Se realizan la integración cultural de las Nacionalidades para el Sunak Kawsay 2024	10%	Se realizan 1 de 10 actividades culturales hasta el año 2027
6.- Precautelar la salud de la población del Cantón Arajuno fortaleciendo su infraestructura.	Se potencia el subcentro de salud Pandanuque	50%	Se cumple con la repotenciación de una infraestructura social.
7.-Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación y desarrollo económico local.	Se potencia la ferias agroproductivas, se realizó el proyecto fortalecimiento de los bioemprendimientos mediante el uso material genético mejorado o seleccionado e insumos agropecuarios en el cantón Arajuno	25%	Se cumple con proyectos que ayudan a fortalecer la economía de las f
8.- Fortalecer la prestación de servicios sociales y atención a grupos prioritarios y vulnerables.	Se alcanza un porcentaje de inclusión de personas vulnerables según lo planificado	25%	Se extiende atención a personas vulnerables del cantón Arajuno.
9.- Precautelar la seguridad integral de la población, fortaleciendo el sistema de Seguridad Ciudadana.	Se realizan cursos de seguridad ciudadana y se coordinan actividades con la Policía Nacional	50%	Se cumple con capacitación en seguridad ciudadana
10.- Potenciar y gestionar el acceso a los servicios de educación y capacitación en el cantón.		0%	
11.- Gestionar el suelo Urbano para el desarrollo de proyectos de vivienda social.		0%	
12.- Impulsar un modelo de desarrollo urbanístico y manejo ambiental fomentando el uso sostenible de recursos naturales y mitigación a los efectos del cambio climático.	Se actualiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	100%	Se cumple con la actualización de Plan de Desarrollo y Ordenamiento
13.- Promover un sistema de conectividad y movilidad sostenible, eficiente y con accesibilidad al territorio articulado al sistema de asentamientos y a su desarrollo.	Se realizan mantenimientos viales desde Arajuno hasta los sectores de Pilacocha y Oveagre, apertura y lastrado vial en los sectores de 12 de mayo, Duran y Juan Vicente.	50%	Se realiza la apertura y mantenimiento de vías rurales (Sectores arajuno Oveagre 20km, Arajuno Pilacocha 16km, Pantbayaku, San Antonio y Likito, 13km. Aperturas y lastrado en los sectores 12 de Mayo, Duran y Juan Vicente 4km), obras realizadas por administración directa.
14.- Potenciar el acceso de servicios de conectividad y telecomunicaciones en el cantón.		0%	

15.-Mejorar los servicios básicos de agua potable, alcantarillados y su tratamiento de aguas servidas para mejorar la calidad de vida del cantón Arajuno.	Se construye y/o potencia sistemas de agua segura para el sector urbano y rural del cantón Arajuno; se realiza la repotenciación del sistema de agua en la comunidad Juan Vicente	25%	Se cumple con el porcentaje de abastecimiento establecido para el año
16.- Adecuar la organización institucional e integrar el talento existente en el cantón Arajuno.	Se considera a profesionales de la localidad.	100%	Se cumple con la contratación de profesionales jóvenes del cantón Ar

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:				
TIPO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ANDIMISTRACION GENERAL	Programa encargado de la parte jurídica, ambito del personal , seguridad ocupacional, dictar normas de legislación	946,239.87	805,049.61	cedula de gasto
DIRECCION FINANCIERA	Programa encargado todos los aspectos relacionados con la gestión económica y financiera de la Municipalidad de Arajuno	291,421.72	238,237.17	cedula de gasto
DIRECCION ADMINISTRATIVA	Programa encargado de la correcta funcionamiento y ejecución administrativa de las unidades que integran la Municipalidad	488,896.16	325,660.25	cedula de gasto
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	Programa encargado de la ejecutar proyectos y programas que beneficien a la poblacion vulnerable del Cantón	1,395,590.18	855,694.39	cedula de gasto
CUERPO DE BOMBEROS	Programa encargado de solventar el ayuda necesaria en caso de desastres naturales que ocurran en el Cantón	163,514.23	110,943.27	cedula de gasto
DIRECCION DE PLANIFICACION	Programa encargado de plasmar una planificación adecuada en el territorio Cantonal	373,329.57	262,633.88	cedula de gasto
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	Programa encargada de ejecución de obras en beneficio de la colectividad de Arajuno	15,261,137.59	4,366,793.05	cedula de gasto
GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	Programa encargada de ejecución de gastos que la entidad asume con diferentes organismos publicos y privados	1,651,634.76	1,137,423.18	cedula de gasto

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:					
TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
20,571,764.08	1,898,092.61	1,562,613.52	18,673,671.47	6,539,821.28	39%

CUENTA CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	TOTAL DE PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN(ACTO NORMATIVO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)
SI	20,571,764.08	10,168,667.44	CEDULAS

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO					
FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	SE DISCUTIÓ DESDE/SE REFIERE A LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL CON LA POBLACIÓN	PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SE INCORPORÓ LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN QUE REALIZÓ LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SE REALIZÓ LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL AÑO SIGUIENTE:	SI	MARQUE TODAS LAS POSIBLES: -ASAMBLEA CIUDADANA	A nivel territorial cantonal, mediante una asamblea ciudadana realizada en el coliseo del cantón Arajuno, con la participación de autoridades, representantes del régimen dependiente y ciudadanía del cantón, en el marco del proceso de presupuestos participativos.	SI	<a href="http://www.arajuno.gob.ec/">http://www.arajuno.gob.ec/</a>

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO						
EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIO A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 30 DE OCTUBRE	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	¿,HASTA QUE FECHA SE PRESENTÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AL LEGISLATIVO DEL GAD?:	UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBO EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIO A CONOCER A LA	PONGA SI O NO	A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO
EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIO A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 30 DE OCTUBRE	SI	ASAMBLE CIUDADANA	30/10/2024	UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBO EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIO A	SI	Reunión presencial con los miembros de la Asamblea Cantonal Ciudadana del cantón Arajuno.

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO					
DESCRIBA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA INVERSIÓN	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SISTEMA DE AGUA EN CHUYAYAKU,PAMBAYAKU, CONONACO	155,000.00	154,622.93	76-100		
ASFALTO CALLE PABLOLOPEZ CON ALCANT SANIT Y PLUVIAL	136,536.81	135,701.21	76-100		
BATETRIA SANITARIA COMUNITARIA EN JUAN VICENTE	17,802.37	17,799.61	76-100		
MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE ARAJUNO	229,612.15	190,420.34	76-100		
PUNTES CARROSABLE VIA A PITACOCCHA BARRIO SANI Y SAN PEDR	68,488.92	68,458.62	76-100		
BLOQUE DE AULAS EN SAN JOSE DE CURARAY	58,530.42	58,446.81	76-100		
BLOQUE DE AULAS EN LA COMUNIDAD DE PITACOCCHA	38,434.65	35,338.89	76-100		
BLOQUE DE AULAS EN LA COMUNIDAD DE SHIKULIN	31,554.24	31,550.10	76-100		
BLOQUE DE AULAS INFORMATICA INCLUYE EQUIPAMIENTO UEI ROGER	40,271.45	37,678.90	76-100		
CENTRO DE CAPACITACION PARA SECTOR VULNERABLE	22,148.64	22,148.64	76-100		
ESPACIO MULTIPLE CULTURAL Y DEPORTIVO EN PANDANUQUE	170,000.00	73,040.39	26-50		
ESPACIO MULTIPLE CULTURAL Y DEPORTIVO EN BOANO	163,377.69	163,151.90	76-100		
MUSEO PARA LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CA	169,455.16	51,058.02	26-50		
REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE AGUA COMUNIDAD JUAN VICENTE	70,000.00	50,202.20	51-75		

POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD: IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PRESUPUESTO			
SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	INDIQUE EL % DEL PRESUPUESTO TOTAL	IDENTIFIQUE A QUE GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	QUE PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS
SI	10%	Personas con Discapacidad	0.10%
		Niñas, niños y adolescentes	4.20%
		Personas adultas Mayores	0.70%
		Jóvenes	0.40%

Personas con Situación de Riesgos	1.40%
Personas con Enfermedades Catastróficas	0.10%
Maltrato Infantil	3.10%

10.00%

**IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:**

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Rescate cultural y fortalecimiento de saberes ancestrales de las nacionalidades indígenas Kichwa, Shuar y Waorani.	Se ejecutaron proyectos de preservación cultural con participación activa de las comunidades. Se implementaron técnicas constructivas ancestrales en proyectos de infraestructura	Fortalece la Agenda Intercultural si garantizar el derecho de los pueblos a conservar, desarrollar y difundir sus lenguas, tradiciones, y sistemas de conocimiento, promoviendo el desarrollo con identidad.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	Promoción de espacios inclusivos para niñez, adolescencia y adultos mayores mediante programas recreativos, deportivos y sociales.	Se amplió la cobertura de beneficiarios de escuelas deportivas. Se atendió a adultos mayores con servicios integrales en zonas rurales.	Garantiza entornos seguros, saludables y participativos para todos los grupos etarios, promoviendo su inclusión social y desarrollo integral
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Atención prioritaria e inclusión de personas con discapacidad en los programas sociales del cantón.	Se incrementó la atención de personas con discapacidad y adultos mayores.	Garantiza el ejercicio pleno de derechos mediante el acceso a servicios y la inclusión activa en el territorio.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para su participación en espacios sociales, económicos y políticos.	Se implementaron proyectos destinados a empoderar a las mujeres, incluyendo formación, emprendimiento y liderazgo comunitario.	Promueve la equidad en la toma de decisiones, el acceso a recursos y la eliminación de la violencia estructural.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO			

**MECANISMOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE COMUNICACIÓN	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
¿CUENTA CON UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FUNCIONAMIENTO SEGUN EL ART. 304 DEL COOTAD EN FUNCIONAMIENTO?	SI	<a href="http://www.arajuno.gob.ec/">http://www.arajuno.gob.ec/</a>	Si, cuenta la implementación de mecanismos como asambleas ciudadanas, priorización de proyectos en el marco del presupuesto participativo, y la activación del sistema cantonal con representación de autoridades, sociedad civil y régimen dependiente.
¿ESTÁ NORMADO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POR MEDIO DE UNA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?	SI	<a href="http://www.arajuno.gob.ec/">http://www.arajuno.gob.ec/</a>	Si, existe una ordenanza de Reformatoría que Norma la Participación Ciudadana y Cogestión de los Presupuestos Participativos del Cantón Arajuno del año 2019 y un Reglamento de Participación Ciudadana y Control Social en el cantón Arajuno del año 2021, y esta conformado el sistema de participación como autoridades electas del cantón, representantes del régimen dependiente presentes en el cantón y los representantes de la sociedad en el ámbito cantonal.
¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?	SI	<a href="http://www.arajuno.gob.ec/">http://www.arajuno.gob.ec/</a>	Si, se lo hizo mediante una reunión con la sociedad civil, autoridades y régimen dependiente, donde se llevo con éxito.
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIR Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA?	SI	<a href="http://www.arajuno.gob.ec/">http://www.arajuno.gob.ec/</a>	Si, esta a través de reuniones y por la pagina web institucional donde pueden visualizar de manera transparente.
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA?	SI	<a href="http://www.arajuno.gob.ec/">http://www.arajuno.gob.ec/</a>	Si, se cuenta con el Reglamento de Participación Ciudadana y Control Social del cantón Arajuno, donde se norman los procedimientos de las mismas.
¿CUÁLES SON ESOS REGLAMENTOS?	SI. REGLAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN EL	<a href="http://www.arajuno.gob.ec/">http://www.arajuno.gob.ec/</a>	Los reglamentos tiene la finalidad de estructurar el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, en el marco del Régimen Especial que rige todo el cantón. Así como: Acceso a la información pública, Instancias del Sistema de Participación Ciudadana, Mecanismos del Sistema de Participación Ciudadana
¿SE IMPLEMENTÓ EN ESTE PERIODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO?	SI	<a href="http://www.arajuno.gob.ec/">http://www.arajuno.gob.ec/</a>	Si, está implementado el Sistema de Participación Ciudadana, se lo realiza cada mes de diciembre al año.

**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA				PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN				SI	5	<a href="https://www.arajuno.gob.ec">https://www.arajuno.gob.ec</a>
AUDIENCIA PÚBLICA				NO		
CABILDO POPULAR		LINK DE ACCESO AL MEDIO DE VERIFICACIÓN		NO		
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL		LINK DE ACCESO AL MEDIO DE VERIFICACIÓN		SI	2	<a href="https://www.arajuno.gob.ec">https://www.arajuno.gob.ec</a>
SILLA VACÍA		LINK DE ACCESO AL MEDIO DE VERIFICACIÓN		NO		
CONSEJOS CONSULTIVOS		LINK DE ACCESO AL MEDIO DE VERIFICACIÓN		NO		
OTROS: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		LINK DE ACCESO AL MEDIO DE VERIFICACIÓN		SI	1	<a href="https://www.arajuno.gob.ec">https://www.arajuno.gob.ec</a>

**ASAMBLEA CIUDADANA**

MECANISMOS - PARTICIPATIVOS	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	SOLO SI CONTESTÓ SI INGRESE LOS DATOS	PLANIFICO LA GESTIÓN DEL	¿EN QUE FASES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE ENCONTRA?	QUE ACTORES PARTICIPAN?	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL/DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE: DARWIN TANGUILA EMAIL: <a href="mailto:Darwin.tanguila@gadearajuno.gob.ec">Darwin.tanguila@gadearajuno.gob.ec</a> TELEFONO: (03) 299-4270	SI	EN TODAS LAS FASES EN LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO RENDICIÓN DE CUENTAS	SELECCIONÉ TODAS LAS QUE APLICAN: - REPRESENTACIÓN TERRITORIAL - GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, - GREMIAL	CON LA CIUDADANÍA SE HA LOGRADO PLANIFICAR LAS OBRAS PRIORITARIAS PARA EL CANTÓN Y LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

**MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:**

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA
VEEDURIAS CIUDADANAS	NO		
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	SI	1	<a href="https://www.arajuno.gob.ec/">https://www.arajuno.gob.ec/</a>
DEFENSORIAS COMUNITARIAS	NO		
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO		
OTROS	NO		

**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

FASE 1 PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS				
PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTO LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	Se convoco a la ciudadanía a través de la asamblea Cantonal ciudadana para determinar los demás sobre el cual desean ser informados, se conformó tambien los equipos tecnicos y mixtos y sus subcomisiones	<a href="https://www.arajuno.gob.ec/rendicion-cuenta">https://www.arajuno.gob.ec/rendicion-cuenta</a>	

2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARTITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	Se convocó a la ciudadanía a través de la asamblea Cantonal ciudadana para determinar los demás sobre el cual desean ser informados, se conformó también los equipos técnicos y mixtos y sus subcomisiones	<a href="https://www.arajuno.gob.ec/rendicion-cuenta">https://www.arajuno.gob.ec/rendicion-cuenta</a>	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARTITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	Se convocó a la ciudadanía a través de la asamblea Cantonal ciudadana para determinar los demás sobre el cual desean ser informados, se conformó también los equipos técnicos y mixtos y sus subcomisiones	<a href="https://www.arajuno.gob.ec/rendicion-cuenta">https://www.arajuno.gob.ec/rendicion-cuenta</a>	

FASE 2				
PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI			
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI			
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI			
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI			
5. LA ENTIDAD ENVÍO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.	SI			

FASE 3				
PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS				
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA				
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZO DE FORMA PRESENCIAL Y ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIO EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS				
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD				
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS				
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS				
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD				
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA				
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA				

FASE 4				
PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN				
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO				

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:								
Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	PARTICIPANTES EN EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS							
	Nº DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS			
	MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:		
DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea/Ciudadanía)
	PONGA SI NO	

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)	

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:								
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Nº. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	1	800	NO	NO APLICA	<a href="https://www.facebook.com/share/v/195MeghQPS?mibextid=wwXIfr">https://www.facebook.com/share/v/195MeghQPS?mibextid=wwXIfr</a>	RADIO JATARI KICHWA	800	PAUTAJE DE 40 MINUTOS ALTERNADOS EN 8 SPOT
Prensa	1	1,000.00	NO	NO APLICA	<a href="https://www.facebook.com/share/v/16QmRcyzMN?mibextid=wwXIfr">https://www.facebook.com/share/v/16QmRcyzMN?mibextid=wwXIfr</a>	REVISTA PARAISO	1,000.00	IMPRESIÓN DE PÁGINAS EN EJEMPLARES DE 600 REVISTAS
Televisión	1	1,300.00			<a href="https://www.facebook.com/share/v/18sVmQ6SRg?mibextid=wwXIfr">https://www.facebook.com/share/v/18sVmQ6SRg?mibextid=wwXIfr</a>	CAPRICHIO TV	1,300.00	TRANSMISIÓN POR TV Y PUBLICACIÓN EN REDES DE EVENTOS CRUCIALES GENERADOS DESDE LA MUNICIPALIDAD
Medios digitales			NO	NO APLICA				

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:			
MECANISMOS ADOPTADOS			
PUBLICACIÓN EN LA PAG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAI P	PONGA SI O NO	SI	<a href="https://www.arajuno.gob.ec/transparencia-lotai-p">https://www.arajuno.gob.ec/transparencia-lotai-p</a>
PUBLICACIÓN EN LA PAG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M. DEL ART. 7 DE LA	PONGA SI O NO	SI	<a href="https://www.arajuno.gob.ec/transparencia-lotai-p">https://www.arajuno.gob.ec/transparencia-lotai-p</a>

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:	ESTADO ACTUAL

